

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA

**EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES PARA CUBRIR HORAS CÁTEDRAS Y CARGOS TEMPORARIOS DE NIVEL SECUNDARIO
 EN EL POLO EDUCATIVO DE PUERTO GENERAL SAN MARTÍN**

ÁREA: SECRETARÍA ACADÉMICA

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

La Comisión Asesora integrada por los/as Profesores SPEERLI, Marcela, MOLINA, Pablo, y PEDERNERA, Javier reunidos/as en Puerto General San Martín, el día 26 de diciembre del año 2025 a las 14hs., habiendo concluido la evaluación de antecedentes establece el siguiente **orden de mérito**, según establece la Ordenanza N° 735.

El orden en el que se realizarán las entrevistas será de acuerdo al puntaje que se lista en orden descendente. Las entrevistas se realizarán el día **jueves 19 de febrero de 2026 a partir de las 08:00 hs.** presencialmente en el Polo Educativo Puerto General San Martín.

El día de la entrevista, a las 8:00 horas, se citará a los/as aspirantes para confirmar asistencia y luego se realizarán las mismas a intervalos de 15 minutos de diferencia. Se deja constancia que, para realizar la entrevista, será requisito que los/as aspirantes hayan alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes.

En razón de lo hasta aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada, según las disposiciones vigentes.

Anexamos a continuación el **orden de mérito** correspondiente:

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES (ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN)

N° Orden	Docente	Antecedentes	Antecedentes Ponderados
1	JORDAN, Ana Belén	41,25	16,50
2	MUSTAFÁ, Magalí	39,50	15,80
3	RETTORE, María Carolina	31,25	12,50
4	LUQUIN, Mariana Soledad	31,00	12,40
5	FLOCCO, Ana	29,95	11,98
6	BEAUVALLET, Marcela Patricia	25,25	10,10
7	MÜLLER, Maricel Verónica	24,90	9,96
8	CRESCIMBENI, Yanina Carola	23,50	9,40
9	MASSARO, Fernando	19,80	7,92
10	MATTEUCCI LUCIANI, Romina Aymar	19,00	7,60
11	FRATOCCHI, Ana Paula	14,00	5,60

12	CHAPIRE, Noel Jonás	13,80	5,52
13	ALMEIDA, Leonardo Gabriel	13,70	5,48
14	BONACCORSI, María Virginia	13,70	5,48

Los siguientes postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo requerido para acceder a la entrevista:

	MANDOLINI, María Laura	9,40	3,76
	PATRICELLI, María Paula	9,00	3,60
	RÍMOLI, Julián	9,00	3,60
	DALMASSO, Florencia	7,00	2,80
	LOBATO, Naibi Belén	7,00	2,80
	VIDAL, Selene Marcela	0	0,00

Los siguientes postulantes no fueron incluidos en este orden de mérito por no poseer título pertinente para el dictado de las asignaturas motivo del llamado de acuerdo a Ordenanza N°735: GALLEGO, Evelyn; LETURIA, Valentina; LIANZA, Maricel; MENDOZA, Lucía Guadalupe; REYES, Diego Antonio; y VIEGUER, Sofía Zoé.

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES (INFORMÁTICA PROFESIONAL Y PERSONAL)

Nº Orden	Docente	Antecedentes	Antecedentes ponderados
1	RAMÍREZ, Pablo	35.15	14.06
2	STÖHR, Hans	22.85	9.14
3	MUSCIO, Emilce	15.75	6.30
4	REYES, Diego	10.60	4.24

Los siguientes postulantes no fueron incluidos en este orden de mérito por no poseer título pertinente para el dictado de las asignaturas motivo del llamado de acuerdo a Ordenanza N°735: LIANZA, Maricel; MATTEUCCI LUCIANI, Romina Aymar; MENDOZA, Lucía Guadalupe.

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES, TRABAJO EN PERSPECTIVA AGROECOLÓGICA (PRODUCCIÓN AGROPECUARIA)

N° Orden	Docente	Antecedentes	Antecedentes Ponderados
1	Travaini, Maria Lucia	41,50	16,60
2	Martínez Jorgelina	33,18	13,27
3	Rossi, Natalia	24,75	9,90
4	Mendoza Lucía	24,50	9,80
5	Massaro Fernando	22,75	9,10
6	Arias German	20,00	8,00
7	Vieguer Sofia	16,00	6,40
8	Fernández Santiago	13,00	5,20
9	Beresi Victoria	12,50	5,00
10	Ferrer Melisa	12,50	5,00
11	Mori Laura	12,00	4,80
12	Guerra Juan Luis	12,00	4,80

Los siguientes postulantes no fueron incluidos en este orden de mérito por no poseer título pertinente para el dictado de las asignaturas motivo del llamado de acuerdo a Ordenanza N°735: MATTEUCCI LUCIANI, Romina Aymar.á.

Firman al pie, de conformidad, los integrantes de la Comisión Asesora.



SPEERLI, Marcela



MOLINA, Pablo



PEDERNEIRA, Javier